

PRISIL S.A.

GUAYAQUIL – ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PRISIL S.A." CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día undécimo del mes de septiembre del año dos mil trece, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y La Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "PRISIL S.A.", contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la Sra. Annabelle Casilar Santacruz, quien concurre con doscientas acciones de su propiedad; y, el Ing. Miguel Macías Huerta, quien concurre con seiscientas acciones de su propiedad. También se encuentra presente el Ab. Roberto Ponce Noboa, en calidad de Presidente de la compañía; y, el Eco. Francisco Lascano Yela, en calidad de Gerente General de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Ratificar la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. 2) Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos 2011 y 2012. 3) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos contables, correspondientes a los ejercicios económicos 2011 y 2012; y, distribución de beneficios sociales. 4) Aprobación del Efecto Patrimonial correspondiente al año 2012. Preside esta sesión el Ab. Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Eco. Francisco Lascano Yela, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto de orden del día. Una vez analizado, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Ratificar** la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad resuelve:

Segundo.- Aprobar los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos 2011 y 2012. El Presidente pone a conocimiento el tercer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Tercero.- Aprobar** el Balance General, Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes a los ejercicios económicos 2011 y 2012 de la siguiente manera; por el año 2011 contemplamos que arroja una pérdida de tres mil seiscientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América 93/100, por lo que no hay beneficios sociales a repartir; y, por el año 2012, arroja una pérdida de dos mil novecientos treinta y siete dólares de los Estados Unidos de América 39/100, por lo que no hay beneficios sociales a repartir. A continuación se pone a conocimiento el cuarto punto de orden del día. Una vez leído y analizado el documento pertinente, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Cuarto.- Aprobar** el Efecto Patrimonial correspondiente al ejercicio fiscal 2012, en el que no hubo efecto patrimonial alguno. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un momento de receso para redactar el acta de esta sesión. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que fue aprobada por unanimidad de votos siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes. f) Ab. Roberto Ponce Noboa, Presidente de la sesión. f) Eco. Francisco Lascano Yela, Secretario de la sesión.- f) Sra. Annabelle Casilari Santacruz, Accionista.- f) Ing. Miguel Macías Huerta, Accionista.--

CERTIFICO: que el texto que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 11 de Septiembre de 2013.



Eco. Francisco Lascano Yela
SECRETARIO DE LA SESIÓN